BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII

D/ 3307

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13052401 Montevideo, 09 DIC 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de febrero de 2013 (número interno 91.106).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a la señora Alférez (Nav.) doña María Silveira para realizar el "Curso de Controlador de Interceptación", desde el 12 de febrero hasta el 25 de octubre de 2013.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que acorde a reprogramaciones del Programa de Actividades y Agenda enviado por parte del País Anfitrión, el curso de referencia se realiza entre el 12 de febrero y el 13 de diciembre de 2013.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de febrero de 2013 (número interno 91.106), estableciéndose que la Comisión de Servicio confiada a la señora Alférez (Nav.) doña María Silveira, se cumple entre el 12 de febrero y el 13 de diciembre de 2013.----------

2do.- Modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a la

integrante de la Comisión, es por una suma de U$S 34.990,20 (dólares estadounidenses treinta y cuatro mil novecientos noventa con 20/100).----------

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República